



# SCJN REDUCE SALARIOS de ministros y solicita 5 mil 922 mdp para 2025

EDITH ROMERO

**E**l Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó el proyecto de presupuesto para 2025, que incluye un recorte sustancial en los salarios de los ministros y una disminución del presupuesto general de la institución. Este ajuste salarial, que reduce las percepciones de los ministros en 48 %, responde a la política de austeridad republicana impulsada en el gobierno federal y al artículo 127 de la Constitución, que establece que *ningún servidor público debe ganar más que la presidenta de la República*.

El presupuesto total solicitado para 2025 es de 5 mil 922.9 millones de pesos, una cifra que representa una baja de 1.4 % en términos reales con respecto al presupuesto autorizado en 2024, y una reducción de 23.7 % comparado con lo autorizado hace siete años, en 2018. Este monto, según el proyecto de la SCJN, es el mínimo necesario para cumplir con sus responsabilidades jurisdiccionales y administrativas.

Con la aprobación del presupuesto, el sueldo de los ministros pasará de 297 mil 403 pesos mensuales (5.5 millones de pesos anuales en 2024) a 190 mil 973 pesos mensuales (2.8 millones de pesos anuales en 2025), una reducción de casi la mitad. Esta medida, aprobada con una votación de 10 a 1, se ajusta a lo dispuesto en el artículo Séptimo transitorio del decreto de reforma al Poder Judicial, y responde a las nuevas políticas de austeridad que la SCJN ha implementado desde 2023.

Hay que recordar que la SCJN ha implementado una serie de medidas de contención y racionalización del gasto desde hace varios años. *A pesar de los recortes presupuestarios, la Corte ha logrado mantener e incluso ampliar sus servicios a la ciudadanía, optimizando el uso de recursos y aumentando la eficiencia.* Según el informe, *en los últimos cinco años la SCJN ha ejercido, en promedio, 99 % del presupuesto que le ha autorizado la Cámara de Diputados, cumpliendo con sus obligaciones y respondiendo a una creciente demanda de justicia en el país.*

Para el próximo año, 80 % del presupuesto solicitado por la SCJN estará destinado a servicios personales, que incluyen sueldos y prestaciones para sus trabajadores. De las 3 mil 805 plazas vigentes en la SCJN, dos terceras partes corresponden a personal que participa directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a la función judicial.

En ese sentido, la SCJN enviará el proyecto al Ejecutivo Federal para que sea incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2025. Cabe señalar que la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hacen su presupuesto por separado; sin embargo, los montos son unificados para presentarse al Congreso.

